

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN APELARÁ LA DETERMINACIÓN DE UNA JUEZA DE NO VINCULAR A PERITO DE LA FISCALÍA GENERAL DE MORELOS

[1]



**FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN APELARÁ LA DETERMINACIÓN DE UNA JUEZA DE NO VINCULAR A PERITO DE LA FISCALÍA GENERAL DE MORELOS

La Fiscalía Anticorrupción apelará la determinación de una jueza de control, de no vincular a proceso a Yumaira "N" perito de la Fiscalía General de Morelos, imputada por Delitos Cometidos por Servidores Públicos, Falsedad Ante Autoridad, Obstrucción a la Justicia y Fraude Procesal, debido a que esta representación social acreditó de forma fehaciente la existencia de los delitos.

La Fiscalía Anticorrupción considera que las acciones que realizó la imputada, violentaron a una menor de 4 años de edad víctima de un delito sexual y a su familia.

La Fiscalía Anticorrupción no tolerará ninguna acción que dañe a las víctimas y que incumpla con los protocolos, por lo que dentro de los plazos legales se presentará el recurso de apelación respectivo.



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN APELARÁ LA DETERMINACIÓN DE UNA JUEZA DE NO VINCULAR

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos
(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/484>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-apelara-la-determinacion-de-una-jueza-de-no-vincular-perito-de>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/341563322_2078079389056515_8474551133464276848_n_0.jpeg